ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACIONES TECNOLOGICAS IT21.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION . En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho en las oficinas de la Compañia INSTALACIONES TECNOLOGICA ubicadas en la Cdla Villa España conjunto Sevilla mz. 23 v.8 a las 14h00 horas.

ASISTENTES: Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Sr. Guillermo Molina, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una; CPA. Kleber Huacon Meza propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

QUORUM: En la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañia, el mismo que asciende a 800 dólares, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA: Preside la sesión el CPA Kleber Huacón, actúa como secretaria Sr, Guillermo Molina, una vez constatado el Quórum, el presidente de la Junta ordena que se por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA

1.-Revision y Ratificación de en el periodo de transición y contabilización en los Balances.

2.-Revision y Aprobación de los Estados Financieros bajo las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, correspondientes al periodo 2017, siendo estos Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

3.-Revision y aprobación del informe del Administrador correspondiente al año 2017

4.-Revision y aprobación del Informe del Comisario para el ejercicio económico 2017

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación el Presidente de la Junta CPA Kleber Huacón le da la palabra al Administrador de la compañia, el mismo que manifiesta que dando cumplimiento al Art 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presente el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, el cual indica que la información ha sido remitida al comisario para la respectiva revisión y que los estados Financieros han sido presentados de manera razonables, tomando en consideración con lo cual los Estados Financieros cierran con pérdida.

Se procede a entregar el informe del Comisario y luego de su lectura y análisis, la Junta General la aprueba, ratificando la información del periodo de transición, Balances Financieros, informe del Administrador, informe de comisario para el ejercicio 2017.

No teniendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta de Accionista, declara la sesión concluida, para lo cual se toma un tiempo para la elaboración de la respectiva acta, al cual concluida fue nuevamente leída a los concurrentes y aprobada sin ninguna modificación, para lo cual se deja constancia firmando los asistentes.

CPA Kleber Huacon

Sr. Guillermo Molina